



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20251610016621

Bogotá D.C., **04 ABR 2025**

Señores:

**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
DE LA SEÑORA MARIA CAYETANA NIVIA DE PIÑEROS (C.C. 20.494.125)**
Predio denominado LT 11 (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)
Lote número once (11) (Según Escritura Pública)
Municipio de Soacha
Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril – doble calzada Bogotá – Girardot"

ASUNTO:

Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No.20251610016611. **Predio TCBG-8-058.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 20251610016611, por el cual se dispone la adquisición del Predio LT 11 (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria) Lote número once (Según Títulos), ubicado en jurisdicción del municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. **257540102000000720033000000000** Matrícula Inmobiliaria No. **051-70798** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha y Ficha Predial No. **TCBG-8-058.**

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20251610016621

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la aclaración de la oferta formal de compra se podrá comunicar a los números telefónicos al número telefónico 3102550802 o al correo electrónico correspondencia@consorcioruta40.com, donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,



DIEGO ARROYO BAPTISTE
Representante Legal Suplente
VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.
Revisó: EM
[GERENCIA LEGAL] SANDRA NEGRETTE |